

Información sobre la central nuclear Almaraz II (Cáceres) – INES 0 (En revisión)

8 de octubre de 2025

El titular de la central nuclear Almaraz II (Cáceres) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que durante la comprobación periódica del tiempo de respuesta de dos de los instrumentos del sistema de protección del reactor (sobretensión y sobrepotencia) de la rama caliente de uno de los lazos, se ha superado el criterio de aceptación establecido en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas de la central (ETFM) en 0,1 segundos. Este suceso no ha tenido impacto en los trabajadores, el público o el medioambiente.

Dicha comprobación se realiza al comienzo de la parada para recarga, situación en la que se encuentra la central en este momento. El titular está llevando acabo las acciones necesarias para corregir esta desviación y llevará a cabo el análisis de las causas de la misma.

El CSN tiene previsto la revisión de su clasificación provisional como nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#). Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la [Instrucción del Consejo IS-10](#). El Consejo ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD



*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos.



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE CUATRO HORAS
(ISN 4H)**

INSTALACIÓN	Central nuclear Almaraz II (Cáceres)
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	08/10/2025 13:46 horas
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	El día 8 de octubre de 2025 se recibe el informe de resultados del IC2-PVM-3.3.0.1 “Medidas del tiempo de respuesta canales disparo reactor y salvaguardias tecnológicas Tren B” que comprueba el tiempo de respuesta de los sistemas de protección del reactor y de las salvaguardias tecnológicas, realizado en el mes de septiembre. Al aplicar un 10% de incertidumbre del método de medida de acuerdo con la IS-32 al tiempo medido de 4,2 segundos, resulta en un valor de 4,6 segundos, superando el valor límite de 4,5 segundos anteriormente indicado.
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	La planta se encuentra en Modo 5 – Parada Fría para llevar a cabo los trabajos asociados a la 29ª recarga de combustible.
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	Durante la 29ª recarga de combustible, se va a proceder a reasentar la RTD doble afectada con el fin de asegurar un contacto adecuado entre RTD y vaina, cumpliendo los límites de tiempo de respuesta establecidos.
SITUACIÓN ACTUAL	La planta se encuentra fuera de los modos de aplicabilidad de las funciones afectadas, no aplicando acción de acuerdo a las ETF mejoradas.
ACTUACIÓN DEL CSN	En estudio y pendiente de clasificación en la escala internacional de sucesos nucleares y radiológicos (INES).

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, revisión 2, de 7 de septiembre de 2023, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente nota de prensa, a la mayor brevedad posible.